



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



D/ 290

M E N S A J E 03/16

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

16002251

Montevideo, 11 MAR 2016

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.-

El Poder Ejecutivo cumple en remitir a ese Cuerpo, conforme con lo preceptuado por el numeral 12 del artículo 85 de la Constitución de la República, el adjunto Proyecto de Ley por el cual se autoriza la salida del país de efectivos del Ejército Nacional a efectos de participar en la Competencia anual regional "Fuerzas Comando 2016", a llevarse a cabo en la ciudad de Lima, República del Perú, en el período comprendido entre el 2 y el 13 de mayo de 2016.--

La delegación de nuestro País estará integrada por 2 (dos) Señores Oficiales Subalternos y 6 (seis) integrantes del Personal Subalterno, con armamento individual a detallar: 6 (seis) Fusil HK G-36 números 85-012140, 85-012141, 85-012142, 85-012143, 85-012144, 85-012145, 7 (siete) Pistolas HK P-30 números 129-001305, 129-001306, 129-001307, 129-001308, 129-001309, 129-001310, 129-001311, 2 Fusiles Accuracy con mira, identificados con literales y números AE N° 10064, AE N° 10083, y 1 (uno) Fusil MCG 90 con mira identificado como M.S.G.90 A2 45-000743.-----

2016. 00225-1

La mencionada Competencia se desarrollará sobre la base de una serie de ejercicios y situaciones, donde se ejecutan en forma práctica destrezas individuales y colectivas propias de la especialidad, en la cual se trata de probar las capacidades tácticas y técnicas, así como también la resistencia psicológica y física de cada Soldado, realizando diferentes pruebas que abarcan todos los aspectos necesarios a un entrenamiento de Fuerzas Especiales.-----

Por los fundamentos expuestos, se solicita a ese Cuerpo la consideración del adjunto Proyecto de Ley, cuya aprobación se encarece.-----

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente de la Asamblea General atentamente.-----

DR. JORGE MENENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ**  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

P R O Y E C T O   D E   L E Y

ARTICULO 1RO.- Autorízase la salida del País de una delegación del Ejército Nacional, integrada por 2 (dos) Señores Oficiales Subalternos y 6 (seis) integrantes del Personal Subalterno con su armamento individual, a efectos de participar en la Competencia Anual Regional "Fuerzas Comando 2016", a realizarse en la ciudad de Lima, República del Perú, en el período comprendido entre el 2 y el 13 de mayo de 2016.-----

ARTICULO 2DO.- Comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.-----



DR. JORGE MENENDEZ

MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL



DJN/SJ  
SU/RB  
L 1-16

